



DECRETO

Expediente nº	Órgano Colegiado
PLN/2024/7	El Pleno

Con fecha 25 de junio de 2024, a las 13:30 horas, estaba convocada la celebración del Pleno Extraordinario. Por razón de la imposibilidad de asistencia del Sr. Presidente a dicha sesión, por circunstancia sobrevenida e imprevisible.

Considerando la necesidad inaplazable de proceder al examen y aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 y de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad Mercantil Naturávila, S.A.; asunto que aparece reflejado en el orden del día y que constituye el motivo fundamental de la celebración de esta sesión, como tema monográfico de la misma.

RESUELVO

PRIMERO.- Suspender la sesión del Pleno Extraordinario a celebrar el día 25 de junio de 2024, a las 13:30 horas por la causa expuesta en el antecedente de este Decreto.

SEGUNDO. Convocar sesión extraordinaria y urgente del Pleno en fecha, tiempo y lugar que se señalan (art. 56 del Reglamento Orgánico).

Fecha y hora:

27 de junio de 2024 a las 13:30

Lugar:

Salón de Plenos del Palacio Provincial

TERCERO. Que el Secretario lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

CUARTO. Fijar el siguiente :





ORDEN DEL DÍA

B) PARTE RESOLUTIVA

1. Pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia (art. 55 del Reglamento Orgánico).
2. Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023, y de la Propuesta de Aplicación del Resultado.

Ávila

EL PRESIDENTE,
Fdo: Carlos García González

EL SECRETARIO,
Fdo.: Virgilio Maraña Gago

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

